

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**22866** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante contratación laboral 3 plazas de Redactores con destino en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 3 plazas de Redactores para prestar servicio en el Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, régimen horario de las plazas convocadas, funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de cada convocatoria que figurarán expuestas en la Sede Central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

## UNIVERSIDADES

**22867** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la Resolución de 20 de julio de 1988, que hacía pública la composición de diversas Comisiones que han de resolver concursos convocados por esta Universidad para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), por la que se hacía pública la composición de diversas Comisiones encargadas de resolver los concursos convocados mediante Resolución de 6 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios:

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 25298, plaza número 7/1988, área de conocimiento: «Genética», donde dice: «Comisión titular: Vocal tercero: Don Alfredo Ruiz Pamadero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Comisión titular: Vocal tercero: Don Alfredo Ruiz Pamadero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la página 25929, plaza número 12/1988, área de conocimiento: «Ecología», donde dice: «Comisión titular: Vocal-Secretario: Don Aniceto López Fernández, Catedrático de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Comisión titular: Vocal-Secretario: Don Aniceto López Fernández, Profesor titular de la Universidad de Córdoba», y donde dice: «Comisión suplente: Vocal primero: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Málaga», debe decir: «Comisión

suplente: Vocal primero: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca».

En la página 25930, plaza número 17/1988, área de conocimiento: «Tecnología Electrónica», donde dice: «Comisión suplente: Presidente: Don Luis M. Castañer Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña», debe decir: «Comisión suplente: Presidente: Don Luis M. Castañer Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña», Plaza número 18/1988, área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Comisión titular: Vocal-Secretario: Don José Antonio Pérez Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Comisión titular: Vocal-Secretario: Don José Antonio Pérez Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba», Plaza número 19/1988, área de conocimiento: «Filología Inglesa», donde dice: «Comisión suplente: Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Osuna Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Comisión suplente: Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Osuna Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba».

En la página 25931, plaza número 22/1988, área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar», donde dice: «Comisión titular: Vocal segundo: Don José Antonio Oramas Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Comisión titular: Vocal segundo: Don José Antonio Oramas Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna», Plaza número 23/1988, área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales», donde dice: «Comisión titular: Vocal tercero: Don Ramón Luis Aguilar López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Comisión titular: Vocal tercero: Don Ramón Luis Aguilar López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona», y donde dice: «Comisión suplente: Vocal primero: Don Daniel Pascual Peribáñez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y Vocal segundo: Doña María del Carmen Redondo Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Comisión suplente: Vocal primero: Don Daniel Pascual Peribáñez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, Vocal segundo: Doña María del Carmen Redondo Muñoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura», Plaza número 24/1988, área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática», donde dice: «Comisión titular: Vocal tercero: Doña Carmen Corral Zapico, Profesora titular de la Universidad de Oviedo», debe decir: «Comisión titular: Vocal tercero: Doña Carmen Corral Zapico, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo».

Córdoba, 6 de septiembre de 1988.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**22868** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declaran desiertas una plaza de Catedrático de Universidad, una de Profesor titular de Universidad y una de Profesor titular de Escuelas Universitarias, correspondientes a la convocatoria de plazas docentes.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 28 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre); de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto declarar desiertas las siguientes plazas:

Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Catalana», Departamento de Filología Catalana.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Celular», Departamento de Biología Celular y Fisiología. Destino, Girona.

Una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Filología Catalana», Departamento de Filología Catalana. Destino, Lleida.

Bellaterra, 7 de septiembre de 1988.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.